

PASOS

1

- CONSIENTO EN FORMULARIO DE SOLICITUD

2

- ACCESO A LA SEDE ELECTRÓNICA

3

- IDENTIFICACIÓN EN LA SEDE ELECTRÓNICA
(ACCEDA)

4

- ACCESO Y DESCARGA DEL DOCUMENTO

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
EN LA C. VALENCIANA
OFICINA DE EXTRANJEROS DE
VALENCIA

1

- CONSIENTO EN FORMULARIO DE SOLICITUD

3) DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Nombre/Razón Social

Domicilio en España

Localidad

Teléfono móvil

Solicito/Consiento que las comunicaciones y notificaciones se realicen por medios electrónicos⁽⁷⁾

Para que la notificación se realice por medios electrónicos esta casilla **debe estar marcada.**

1

- CONSIENTO EN FORMULARIO DE SOLICITUD

CONSENTIMIENTO

EN FUNCIÓN DEL TIPO DE INTERESADO

OPCIÓN 1. Personas físicas

- ✓ Opcional (art. 28.1 LAECSP)

OPCIÓN 2. Personas jurídicas, colectivos de personas físicas

- ✓ Obligatorio (art. 27.6 LAECSP y DA4 Regl. LOEx)

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

1

- CONSIENTO EN FORMULARIO DE SOLICITUD

CUMPLIMENTACIÓN

DEL FORMULARIO DE SOLICITUD

OPCIÓN 1. Personas físicas

Si el destinatario de la notificación es:

a) **EL INTERESADO:** Suficiente con marcar la casilla del consentimiento.

3) DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Nombre/Razón Social	<input type="text"/>	PAS	<input type="text"/>	DNI/NIE	<input type="text"/>
Domicilio en España	<input type="text"/>	Nº	<input type="text"/>	Piso	<input type="text"/>
Localidad	<input type="text"/>	C.P.	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>
Teléfono móvil	<input type="text"/>	E-mail	<input type="text"/>		

Solicito/Consiento que las comunicaciones y notificaciones se realicen por medios electrónicos⁽⁷⁾

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
EN LA C. VALENCIANA

OFICINA DE EXTRANJEROS DE
VALENCIA

1

- CONSIENTO EN FORMULARIO DE SOLICITUD

CUMPLIMENTACIÓN

DEL FORMULARIO DE
SOLICITUD

OPCIÓN 1. Personas físicas

- Si el destinatario de la notificación es:

**b) Persona física DISTINTA del interesado:
marcar casilla del consentimiento y rellenar el
nombre/razón social y el DNI/NIE.**

3) DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Nombre/Razón Social	PERSONA FÍSICA DISTINTA DEL INTERESADO	PAS		DNI/NIE	12345678P
Domicilio en España		Nº		Piso	
Localidad		C.P.		Provincia	
Teléfono móvil		E-mail			

Solicito/Consiento que las comunicaciones y notificaciones se realicen por medios electrónicos⁽⁷⁾

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

1

- CONSIENTO EN FORMULARIO DE SOLICITUD

CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO DE SOLICITUD

OPCIÓN 2. Personas jurídicas, colectivos de personas físicas

- ✓ No es necesario que se marque la casilla del consentimiento.
- ✓ Rellenar, en todo caso, el campo DNI/NIE con el DNI, NIE o CIF, según corresponda.

3) DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Nombre/Razón Social	PERSONA JURÍDICA O COLECTIVO DE PERSONAS FÍSICAS	PAS		DNI/NIE	12345678P
Domicilio en España		Nº		Piso	
Localidad		C.P.		Provincia	
Teléfono móvil		E-mail			

Solicito/Consiento que las comunicaciones y notificaciones se realicen por medios electrónicos⁽⁷⁾

INDIFERENTE

2

• ACCESO A LA SEDE ELECTRÓNICA

- ✓ **Una vez que un documento (requerimiento o resolución) es firmado de forma electrónica y se consiente la notificación por medios electrónicos (según el caso), se efectúan tres acciones:**
 - 1. Se envía el documento a la sede electrónica.**
 - 2. Se envía al destinatario de la notificación un SMS y un mail de cortesía indicándole que tiene una notificación pendiente.**
 - 3. Se genera un apunte automático en el registro de salida en el momento de la puesta a disposición del documento en la sede (art. 28.2 LAECSP).**

2

• ACCESO A LA SEDE ELECTRÓNICA

1. Se envía el documento a la sede electrónica.

✓ **La URL de acceso a la sede electrónica es:**

 <https://sede.mpt.gob.es>

La sede electrónica es aquella dirección electrónica disponible para los ciudadanos a través de redes de telecomunicaciones cuya titularidad, gestión y administración corresponde a una Administración Pública, órgano o entidad administrativa en el ejercicio de sus competencias. (art. 10.1 LAECSP)

Se realizarán a través de sedes electrónicas todas las actuaciones, procedimientos y servicios que requieran la autenticación de la Administración Pública o de los ciudadanos por medios electrónicos. (art. 4.1 RD 1671/2009)

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
EN LA C. VALENCIANA

OFICINA DE EXTRANJEROS DE
VALENCIA

2

• ACCESO A LA SEDE ELECTRÓNICA

1. Se envía el documento a la sede electrónica.

Ir al contenido Accesibilidad Alto contraste 10/04/2013 12:51:24 Bienvenido

Sede electrónica
Secretaría de Estado de Administraciones Públicas

INICIO PROCEDIMIENTOS MIS EXPEDIENTES AYUDA

acceda
Sede Electrónica. Todo ventajas.

DESTACADOS

- Aportación de Documentos por parte de CC.AA o E.E.L.L. en el ámbito de Extranjería
Aportación de documentación por parte de las Comunidades Autónomas o las Entidades Locales en el ámbito de...
- Inscripción de méritos generales (cursos de formación y perfeccionamiento) en el Registro de funcionarios con habilitación de carácter estatal
Solicitud de inscripción de méritos generales (cursos de formación y perfeccionamiento) en el Registro de Funcionarios...
- Autorización suministro explosivos para consumidores habituales en el ámbito provincial
El procedimiento de autorización para el suministro de explosivos a consumidores habituales en el ámbito provincial...

Mis expedientes
Acceda aquí a su área de usuario: descargue notificaciones, gestione expedientes, realice solicitudes...

¿Necesitas ayuda?
Consulte nuestra sección de preguntas frecuentes, envíe una incidencia a nuestro servicio técnico

PROCEDIMIENTOS

- Autorizaciones administrativas
Autorizaciones de Industria tramitadas en DG/SDG
- Cooperación transfronteriza y territorial
- Estupefacientes
- Certificaciones y cursos
- Entidades locales
- Expropiaciones

UTILIDADES

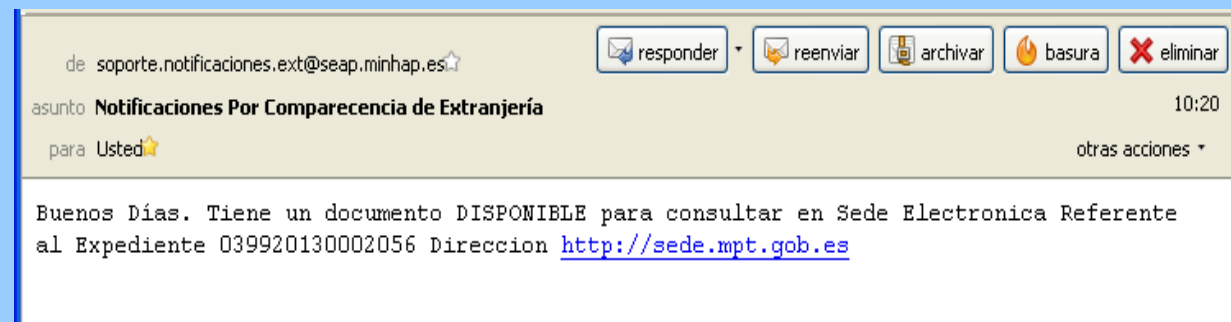
- Calendario de días inhábiles
- Información y verificación de los certificados
- Requisitos técnicos

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

2

• ACCESO A LA SEDE ELECTRÓNICA

2. Se envía al destinatario de la notificación un SMS y un mail de cortesía indicándole que tiene una notificación pendiente.



NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

2

• ACCESO A LA SEDE ELECTRÓNICA

3. Se genera un apunte automático en el registro de salida en el momento de la puesta a disposición del documento en la sede (art 28.2 LAECSP).

✓ A partir de este momento comienza el plazo de 10 días naturales tras el cual la notificación se entenderá rechazada (art. 28.3 LAECSP).

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

RECIBO DE REGISTRO TELEMÁTICO

DATOS DEL REGISTRO Número de Registro General: 1089573

Tipo de Asunto:	Notificaciones de Extranjería por comparecencia
Tipo de Asiento:	Salida
Oficina Registro:	Oficina de Extranjeros en Alicante (03002)
Número Registro Oficina:	20083
Fecha Presentado:	10/04/2013 10:20:46
Fecha Registrado:	10/04/2013 10:20:46
Usuario:	[REDACTED]
Organismo de Origen:	SUBDELEGACION GOBIERNO ALICANTE (622608/2)
Otro documento:	[REDACTED]
Nombre Interesado:	NO CONSTA
Tipo de Transporte:	Internet
Extracto:	Apunte Registro Notificacion Por Comparecencia Sede Electronica
Número de anexos:	2

DATOS DE LA SOLICITUD

NOTIFICACION TELEMATICA

NEXPEDIENTE:: 039920130002056

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

3

- IDENTIFICACIÓN EN LA SEDE ELECTRÓNICA (ACCEDA)

✓ **Accedemos a *Mis Expedientes* en <https://sede.mpt.gob.es/>**

Ir al contenido Accesibilidad Alto contraste 10/04/2013 12:51:24 Bienvenido

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Sede electrónica

Secretaría de Estado de Administraciones Públicas

INICIO PROCEDIMIENTOS **MIS EXPEDIENTES** AYUDA

acceda
Sede Electrónica. Todo ventajas.

DESTACADOS

Aportación de Documentos por parte de CC.AA o E.E.L.L. en el ámbito de Extranjería
Aportación de documentación por parte de las Comunidades Autónomas o las Entidades Locales en el ámbito de...

Inscripción de méritos generales (cursos de formación y perfeccionamiento) en el Registro de funcionarios con habilitación de carácter estatal
Solicitud de inscripción de méritos generales (cursos de formación y perfeccionamiento) en el Registro de Funcionarios...

Autorización suministro explosivos para consumidores habituales en el ámbito provincial
El procedimiento de autorización para el suministro de explosivos a consumidores habituales en el ámbito provincial...

Mis expedientes
Acceda aquí a su área de usuario: descargue notificaciones, gestione expedientes, realice solicitudes...

¿Necesitas ayuda?
Consulte nuestra sección de preguntas frecuentes, envíe una incidencia a nuestro servicio técnico

PROCEDIMIENTOS UTILIDADES

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

3

• IDENTIFICACIÓN EN LA SEDE ELECTRÓNICA (ACCEDA)

- ✓ **Se requiere acceso identificado (art. 40.1 RD 1671/2009).**
- ✓ **1ª condición para la notificación por comparecencia en sede electrónica (art. 40.1 RD 1671/2009).**

Certificado
Esta página requiere certificado digital
Por favor, lea atentamente las siguientes instrucciones

Información Previa de Importancia
Esta página requiere el uso de un certificado digital reconocido por cualquiera de las entidades oficiales de certificación nacionales, o del DNI electrónico. Si no dispone de uno, por favor, consulte la página de información disponible en www.mpt.es para obtener uno, ya que no podrá acceder a la página de ingreso.

Para la realización de la firma electrónica de los documentos se requiere de un componente de @firma que tarda unos minutos en descargarse, instalarse y cargarse, por favor, sea paciente y lea las instrucciones de la instalación proporcionadas.

Requisitos Técnicos
Requiere de banda ancha por el volumen de la información a transmitir y un certificado digital de persona física o jurídica activo. Este sistema requiere de documentos que han de ser transmitidos por la red, con un tamaño máximo de 4 Mb por fichero.

Requisitos técnicos del componente de firma

- Internet Explorer 6 o superior, o Firefox versión 2.
- Máquina virtual de Java versión 1.5.2 o superior.

Entrar

UTILIDADES

- Calendario de días inhábiles
- Información y verificación de los certificados
- Requisitos técnicos
- Notificaciones electrónicas
- Otras Sedes y Subsedes
- Validación de documentos electrónicos (CVE)

¿Necesitas ayuda?
Consulte nuestra sección de preguntas frecuentes, envíe una incidencia a nuestro servicio técnico

Medios de identificación (art. 13.2 LAECSP)

- ✓ **e-DNI.**
- ✓ **Certificado electrónico reconocido: FNMT, ACCV, etc.**

Requisitos técnicos

- ✓ **Instalación componente cliente de @firma: requisito a cumplir en el primer acceso a la sede.**

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
EN LA C. VALENCIANA

OFICINA DE EXTRANJEROS DE
VALENCIA

3

• IDENTIFICACIÓN EN LA SEDE ELECTRÓNICA (ACCEDA)

- ✓ **Al pulsar en *Entrar* se nos solicita identificación mediante alguno de los medios de identificación expuestos.**

Certificado
Esta página requiere certificado digital
Por favor, lea atentamente las siguientes instrucciones

Información Previa de Importancia
Esta página requiere el uso de un certificado digital reconocido por cualquiera de las entidades oficiales de certificación nacionales, o del DNI electrónico. Si no dispone de uno, por favor, consulte la página de información disponible en www.mpt.es para obtener uno, ya que no podrá acceder a la página de ingreso.

Para la realización de la firma electrónica de los documentos se requiere de un componente de @firma que tarda unos minutos en descargarse, instalarse y cargarse, por favor, sea paciente y lea las instrucciones de la instalación proporcionadas.

Requisitos Técnicos
Requiere de banda ancha por el volumen de la información a transmitir y un certificado digital de persona física o jurídica activo. Este sistema requiere de documentos que han de ser transmitidos por la red, con un tamaño máximo de 4 Mb por fichero.

Requisitos técnicos del componente de firma
↳ Internet Explorer 6 o superior, o Firefox versión 2.
↳ Máquina virtual de Java versión 1.5.2 o superior.


Entrar

Medios de identificación (art. 13.2 LAECSP)

- ✓ e-DNI.
- ✓ **Certificado electrónico reconocido: FNMT, ACCV, etc.**

Diálogo de Seguridad

Seleccione un certificado

 **NOMBRE** [REDACTED] - NIF ...
Emisor: FNMT Clase 2 CA
Valido desde: 01/03/2011 hasta 01/03/2014
[Haga clic aquí para ver las propiedades del certificado](#)

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
EN LA C. VALENCIANA

OFICINA DE EXTRANJEROS DE
VALENCIA

4

• ACCESO Y DESCARGA DEL DOCUMENTO

✓ **Una vez identificados accedemos a *Extranjería*.**

Mis expedientes

Ordenar por Fecha

Requeridos | Expediente a descargar | Finalizados

Autorizaciones administrativas

Certificaciones y cursos

Cooperación transfronteriza y territorial

Entidades locales

Estupefacientes

Exoneraciones

Extranjería

Funcionarios

Premios a la calidad

Régimen de incompatibilidades

Sanciones administrativas

Subvenciones

Sugerencias y quejas

Sugerencias y quejas aeval

Aviso importante
Aquí son visibles los expedientes de los procedimientos:
Aportación de Expedientes por parte de CC.AA o E.E.L.L. en el ámbito de Extranjería

Ver expedientes

EXPEDIENTES DE EXTRANJERÍA

02 de abril, 2013
039920130002056
RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO CUENTA AJENA INICIAL - TITULAR DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES POR ARRAIGO (ART. 202) SOCIAL, HABILITADO PARA TRABAJAR

Notificaciones
 Comunicaciones Requerimientos Resolución

< Anterior 1 Siguiente >

IMPORTANTE

- ✓ Solo se listarán los expedientes para los que el DNI/NIE/CIF con el que nos hemos identificado coincida con el DNI/NIE/CIF indicado en el formulario de solicitud.
- ✓ Nadie más tendrá acceso.

02 de abril, 2013
039920130002056

RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO CUENTA AJENA INICIAL - TITULAR DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA POR CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES POR ARRAIGO (ART. 202) SOCIAL, HABILITADO PARA TRABAJAR

CONCEDIDO

Notificaciones

Comunicaciones Requerimientos Resolución

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

4

• ACCESO Y DESCARGA DEL DOCUMENTO

- ✓ Pinchamos dentro de *Notificaciones* en el tipo de acto, en este caso *Resolución*.

02 de abril 2013

039920130002056 → NÚMERO DE EXPEDIENTE

RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO CUENTA AJENA INICIAL -
TITULAR DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA POR
CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES POR ARRAIGO (ART. 202)
SOCIAL, HABILITADO PARA TRABAJAR

Concedido

Notificaciones

Comunicaciones Requerimientos Resolución → TIPO DE ACTO a notificar

Notificaciones

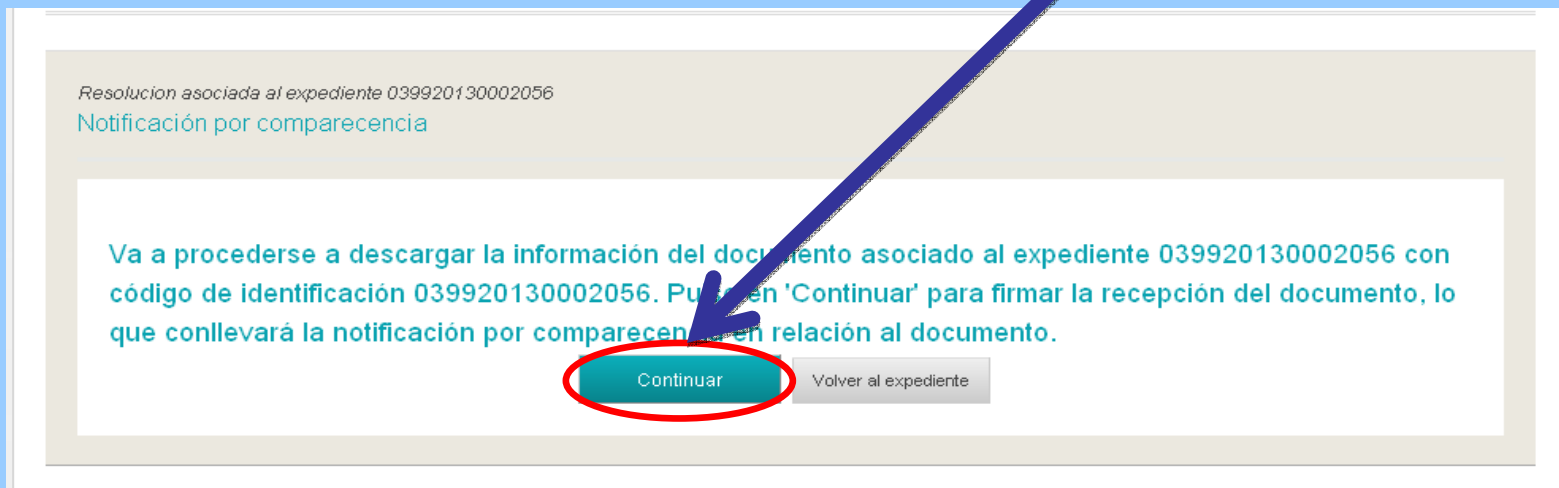
Comunicaciones Requerimientos Resolución

Resolucion 1293153 → Se despliega Resolución y un identificador. Si pulsamos ahí se procederá a la notificación por comparecencia en sede electrónica (art. 40 RD 1671/2009).

4

• ACCESO Y DESCARGA DEL DOCUMENTO

- ✓ **Antes de acceder al documento se nos informa mediante aviso del carácter de notificación de la actuación administrativa que tendrá dicho acceso.**
- ✓ **2ª condición para la notificación por comparecencia en sede electrónica (art. 40.2.a) RD 1671/2009).**
- ✓ **Una vez leído el aviso pinchamos en *Continuar*.**



Resolución asociada al expediente 039920130002056
Notificación por comparecencia

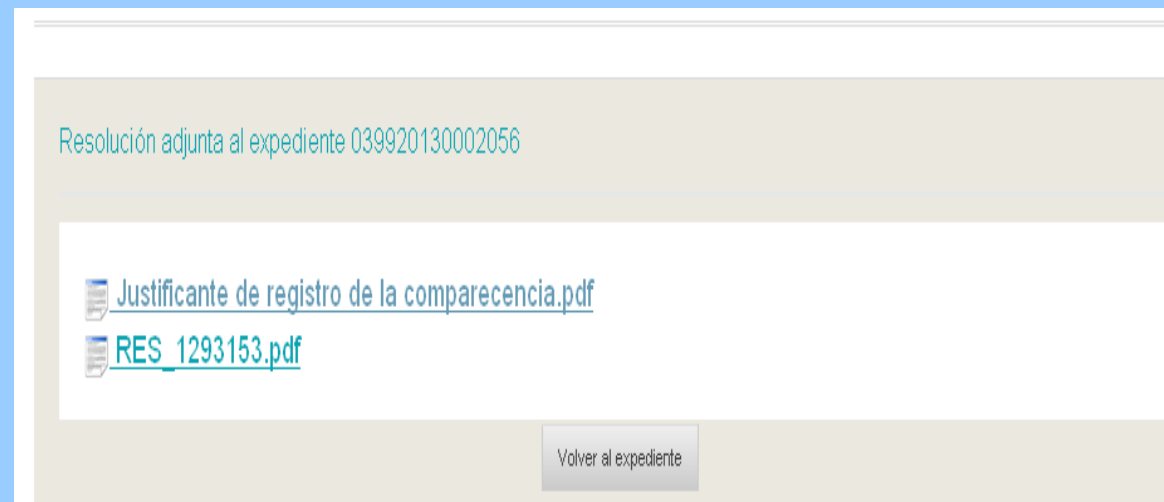
Va a procederse a descargar la información del documento asociado al expediente 039920130002056 con código de identificación 039920130002056. Pulse en 'Continuar' para firmar la recepción del documento, lo que conllevará la notificación por comparecencia en relación al documento.

Continuar Volver al expediente

4

• ACCESO Y DESCARGA DEL DOCUMENTO

- ✓ **La fecha de notificación es la fecha de este acceso.**
- ✓ **Se genera automáticamente un apunte en el registro de entrada para dejar constancia de la notificación, firmándose por el destinatario un acuse de recibo.**
- ✓ **3ª condición para la notificación por comparecencia en sede electrónica (art. 40.2.b) RD 1671/2009).**



NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA



4

• ACCESO Y DESCARGA DEL DOCUMENTO

✓ **Justificante del registro de entrada.**

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
SECRETARÍA DE ESTADO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

RECIBO DE REGISTRO TELEMÁTICO

DATOS DEL REGISTRO

Número de Registro General: 1109256

Tipo de Asunto:	Comparecencias para Administración Periférica
Tipo de Asiento:	Entrada
Oficina Registro:	R. ELECTRONICO SECCIÓN PRINCIPAL (88)
Número Registro Oficina:	60357
Fecha Presentado:	10/04/2013 12:54:06
Fecha Registrado:	10/04/2013 12:54:06
Organismo de Destino:	SG COORDINACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA (622132)
DNI/NIF:	[REDACTED]
Nombre Interesado:	[REDACTED]
Tipo de Transporte:	Internet
Extracto:	Sede electrónica de la SEAP del MINHAP
Número de anexos:	1

✓ **Resolución.**

GOBIERNO DE ESPAÑA
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALICANTE
DEPENDENCIA DE LA ÁREA DE TRABAJO E INMIGRACIÓN
OFICINA D'EXTRANJERIA OFICINA DE EXTRANJERIA

Régimen General
Expte Nº 039920130002056
Asunto: [REDACTED] inicial de residencia y trabajo por cuenta ajena. **CONCESIÓN**

Visto el expediente tramitado en esta Subdelegación del Gobierno-Oficina de Extranjería, a nombre del trabajador extranjero que se cita en el encabezamiento, en solicitud de autorización de residencia y trabajo por cuenta ajena, RESIDENTES TEMPORALES TRABAJADORES CUENTA AJENA INICIAL.

ANTECEDENTES DE HECHO
Único. En fecha 02/04/2013, se formula dicha solicitud como modificación de la situación de residencia por circunstancias excepcionales con habilitación para trabajar por cuenta ajena a la situación de residencia y trabajo por cuenta ajena, acompañando al efecto la documentación prevista reglamentariamente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO
Primero. Esta Subdelegación del Gobierno es competente para resolver el expediente como proceda, de conformidad con lo establecido en la Disposición adicional primera del Reglamento de ejecución de la L.O. 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, aprobado por R.D. 557/2011, de 20 de abril (BOE nº 103, de 30 de abril).
Segundo. La solicitud cumple los requisitos previstos por los artículos 71 y 202 del Reglamento para conceder [REDACTED]

Alicante, a 10/04/2013
EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO
P.D. de firma (Resolución de 7 de marzo de 2006, BOP de 22 de marzo)
EL JEFE DE LA OFICINA DE EXTRANJERIA
José Cortés Ramos.

Código de Verificación Electrónico: ED5768320D8C2962507031E4063F928E

ÁMBITO- PREFLUJO
EXT
EXPEDIENTE
039920130002056

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ELECTRONICO
ED57-6832-0D8C-2962-5070-31E4-063F-928E
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://sede.mpt.gob.es/accede/valida>

C/Estranjería, 46
03071 Alicante
TEL: 965.01.93.00
FAX: 965.21.93.01